



Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar

Boletín No 2

REGISTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES

Subdirección Nacional de Aseguramiento del Seguro de Salud
Coordinación Nacional de Inteligencia de la Salud

INTRODUCCIÓN

La investigación es considerada una actividad orientada a la obtención de hallazgos significativos que aumentan el conocimiento humano y enriquecen la ciencia. Tiene la capacidad de favorecer el desarrollo de habilidades y el descubrimiento de nuevos hechos, de acuerdo con los avances en la técnica, la tecnología y el pensamiento. (Bijarro, 2007)

SENESCYT (1)

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Investigación, como parte de su misión establece el desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica.

Para el registro, acreditación y categorización de los profesionales que realizan investigación, la Secretaría cuenta con una plataforma virtual.

REGISTRO DE INVESTIGADORES

REGISTRADOS	255
ACREDITADOS ACTIVOS	3117
CATEGORIZADOS	1749

FUENTE: BASE DE DATOS SENESCYT
 FECHA DE CORTE: 06 OCTUBRE 2020

TIPOS DE REGISTRO DE INVESTIGADORES (2)

- 1. Registro de personas naturales:** dirigido a personas relacionadas con actividades de investigación y/o desarrollo tecnológico.
- 2. Acreditación:** proceso de validación para certificar la calidad de investigador científico nacional o extranjero, que ejecute actividades en Ecuador.
- 3. Certificación:** herramienta para la aplicación de escalas remunerativas del Ministerio del Trabajo para el sector público.
- 4. Inscripción:** proceso para personas que deseen realizar investigaciones en el país por un periodo de hasta 3 meses.

REQUISITOS (2) (3)

REGISTRO



- 1.** Tener experiencia de, al menos, un año en actividades de investigación y/o desarrollo tecnológico, avalada mediante certificado donde conste el periodo de participación.
- 2.** Se considerarán como aval obras de relevancia y/o artículos indexados.

ACREDITACIÓN



1. Maestría, especialidad médica o PhD reconocidos por la SENESCYT.
2. Experiencia certificada de 1 año en investigación.
3. Contar con una obra de relevancia, un artículo indexado o haber realizado una invención protegida bajo el régimen de propiedad industrial, la cual constará en el respectivo registro, ante la entidad competente.

CERTIFICACIÓN

1. Estar acreditado.
2. Se consideran preparación, méritos, logros académicos y científicos.

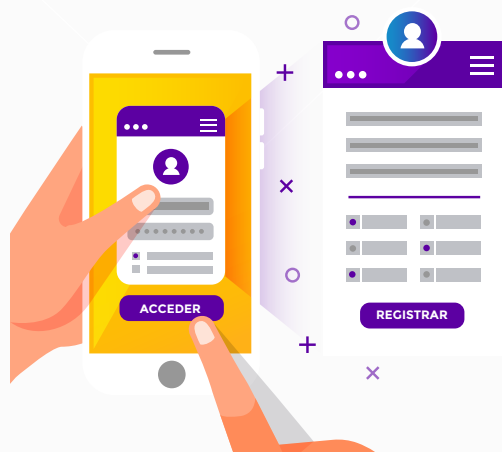
INSCRIPCIÓN

1. Presentar la acreditación del país en el que reside, de acuerdo a la normativa de cada país.
2. Si la acreditación se encuentra en línea, indicar el link para su revisión.
3. Si no tiene acreditación presentar los requisitos previstos en el reglamento de la SENESCYT, excepto el título reconocido por la Secretaría.
4. Presentar los datos personales en los formatos establecidos para el efecto.

CATEGORÍAS DE LOS INVESTIGADORES (3)

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
PRINCIPAL	4
	3
	2
	1
AGREGADO	3
	2
	1
AUXILIAR	2
	1

PASOS PARA EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN (4)



1. Ingreso a la página
<http://acreditacioninvestigadores.senescyt.gob.ec/>
2. Creación de cuenta
3. Ingreso de datos personales
4. Ingreso de requisitos e información adicional
5. Generación de solicitud
6. Aceptar la veracidad de la información
7. Recepción del resultado (10 días laborables).

LINKS DE INTERÉS



- <https://www.salud.gob.ec/direccion-de-inteligencia-de-la-salud/>
- <http://acreditacioninvestigadores.senescyt.gob.ec/>
- <https://www.senescyt.gob.ec/busquedainv/index.htm>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA



1. SENESCYT. Registro Oficial Edición Especial 372, Acuerdo No. 2015-133. ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS. Septiembre, 2015.
2. SENESCYT. Acuerdo SENESCYT No. 2018-029. REGLAMENTO DE INCENTIVOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. Abril, 2018.
3. SENESCYT. Acuerdo No. 2013-157. REGLAMENTO PARA LA ACREDITACIÓN, INSCRIPCIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE INVESTIGADORES NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE REALICEN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN EL ECUADOR. Diciembre, 2013.
4. <http://acreditacioninvestigadores.senescyt.gob.ec/>